



*Institución Educativa Escuela Normal Superior*  
*Municipio de Ocaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 7 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando el servicio educativo hasta 11° grado en el Nivel de Educación Media Académica NIT. 890.501.798-8 Código ICFES 012542

**PLAN DE TRABAJO DIRECTIVOS-DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS**

**QUINTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA ENTRE EL 25 NOVIEMNBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2024**

El Rector de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña, de conformidad con la Circular N° 220 del 21 de noviembre 2024 expedida por la Secretaría de Educación departamental donde se establecen las orientaciones para planificar el Plan Operativo de Acción-POA de la Quinta Semana de Desarrollo Institucional comprendida entre el 25 de noviembre al 01 de diciembre de 2024 y fundamentada en la Resolución No. 006650 (24/10/2023) sobre Calendario Académico, presenta el Plan de Trabajo que se incorpora a la agenda diaria para que sea desarrollado por Directivos-docentes, Docentes y Administrativos con Metodología Presencial en jornada laboral según señala el artículo 2.4.3.2.4 Decreto 1075 de 2015 y, la Directiva Ministerial 02 del 26 de enero de 2012, numeral 5° en los días estipulados en la Circular.

**PLAN DE TRABAJO DIRECTIVOS-DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS, INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR OCAÑA**

OBJETIVO	INDICADOR	ESTRATEGIA	ACCIONES	FECHAS/TIEMPOS		RESPONSABLES
				Fecha. Realiz/ejecuc.	Fecha. Termin/entrega	
Socializar con los docentes la Circular de la SED sobre la Quinta Semana de Desarrollo Institucional y presentar el Plan de Trabajo a Desarrollar	PLAN DE TRABAJO SOCIALIZADO	REUNIÓN GENERAL	Planeación y organización de la reunión con docentes de la Institución para la socialización y presentación de la Circular N° 220 del 21 de noviembre 2024	25 de noviembre de 2024	25 de noviembre de 2024	<b>RECTOR</b>
			Organizar los equipos de trabajo para el desarrollo de las actividades			
Realizar con los docentes del 1278/2002, la fase final del proceso de evaluación de desempeño laboral vigencia 2024	DOCENTES 1278/2002 EVALUADOS EN SU PROCESO FINAL DE DESEMPEÑO LABORAL	REUNIÓN DE DOCENTES EN RECTORÍA	Conversatorio con el Directivo-docente y docentes del 1278/2002, para evaluar el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, rendimiento y logros obtenidos de acuerdo al cargo y de conformidad con los logros esperados.	25 de noviembre de 2024	25 de noviembre de 2024	<b>RECTOR</b>



*Institución Educativa Escuela Normal Superior*  
*Municipio de Ccaña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 7 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando el servicio educativo hasta 11° grado en el Nivel de Educación Media Académica NIT. 890.501.798-8 Código ICFES 012542

			<p>Evaluación de las contribuciones e indicadores de evaluación y seguimiento de acuerdo a las evidencias presentadas y alojadas con antelación en la Plataforma Humano en Línea.</p> <p>Presentación de las evidencias para su debido registro en Humano en Línea</p>			
Realizar el Seguimiento al PMI en el marco de avances finales de las acciones planeadas para el mejoramiento institucional 2024	SEGUIMIENTO FINAL AL PMI 2024 REALIZADA Y SUBIDA A LA PLATAFORMA ENJAMBRE	TRABAJO EN EQUIPO POR ÁREAS DE GESTIÓN	<p>Dialogo sobre los avances alcanzados</p> <p>Revisión de evidencias</p> <p>Diligenciamiento del Formato en condición de % alcanzados</p> <p>Cargue del Seguimiento al PMI 2024 a la Plataforma Enjambre</p>	27 de noviembre de 2024	28 de noviembre de 2024	<b>DOCENTES LÍDERES DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN</b>
Desarrollar el proceso de Autoevaluación Institucional 2024 para determinar las fortalezas y oportunidades que guiarán el Plan de Mejoramiento Institucional 2025 (PMI)	AUTOEVALUACIÓN 2024 REALIZADA	MESAS DE TRABAJO POR ÁREAS DE GESTIÓN	<p>Conversatorio con los docentes sobre la importancia de la Autoevaluación para el Mejoramiento continuo</p> <p>Organización de los Equipos para la ejecución de las funciones (Guía 34)</p> <p>Realización de la Autoevaluación institucional con base a las evidencias y hechos registrados y demás insumos</p> <p>Cargue de la Autoevaluación a la Plataforma Enjambre</p>	26 de noviembre de 2024	09 de enero de 2025	<p><b>DOCENTES LÍDERES DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN</b></p> <p><b>SECRETARIA</b></p>
			Dialogo sobre el desarrollo, avances, aciertos y			



*Institución Educativa Escuela Normal Superior*  
*Municipio de Caña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 7 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando el servicio educativo hasta 11° grado en el Nivel de Educación Media Académica NIT. 890.501.798-8 Código ICFES 012542

<p>Elaborar el informe ejecutivo de evidencias sobre el desarrollo de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT)</p>	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVIDENCIAS DE LOS PPT ENTREGADO Y CARGADO EN LA PLATAFORMA ENJAMBRE</p>	<p style="text-align: center;">TRABAJO EN EQUIPO</p>	<p>desaciertos de la ejecución de los PPT en el 2024</p> <hr/> <p>Recopilación de evidencias de cada PPT y los acuerdos para elaborar el informe</p> <hr/> <p>Elaboración del informe de evidencias de cada PPT y su respectiva entrega para su cargue a la Plataforma Virtual Enjambre</p>	<p style="text-align: center;">27 de noviembre de 2024</p>	<p style="text-align: center;">29 de noviembre de 2024</p>	<p><b><u>SECRETARIA.</u></b></p> <p><b><u>LIDERES DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES:</u></b></p> <p><b><u>PPT PESCC:</u></b> Luz Marina Casadiegos</p> <p><b><u>PPT EDHH:</u></b> William Meneses Roso</p> <p><b><u>PPT EA:</u></b> Reinaldo Solano Urquijo</p> <p><b><u>PPT EVS:</u></b> Martha A. Lobo Pérez</p> <p><b><u>PPT EEf:</u></b> Martha Cecilia Pérez C.</p> <p><b><u>PPT EMSV:</u></b> Liliana Isabel Torres López</p> <p><b><u>PP Trabajo Social:</u></b> Astrid Lucia Bohórquez Niño</p> <p><b><u>PP Constructores de Paz:</u></b> Carmen A. Manosalva Urquijo</p> <p><b><u>PP Pacto por la Educación:</u></b> Fabiola Elvira Verjel Arévalo</p>
<p>Entregar a los padres de Familia el Informe Académico Final de los</p>	<p style="text-align: center;">INFORME ACADÉMICO FINAL DE</p>	<p style="text-align: center;">ACTOS DE CLAUSURA</p>	<p>Convocatoria a entrega del quinto informe académico de los estudiantes</p>			



*Institución Educativa Escuela Normal Superior*  
*Municipio de Caña N. de S.*

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 7 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional. Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando el servicio educativo hasta 11° grado en el Nivel de Educación Media Académica NIT. 890.501.798-8 Código ICFES 012542

estudiantes en Actos de Clausura y proceder a la matricula 2025 de los estudiantes	ESTUDIANTES 2024 Y SU RESPECTIVA MATRÍCULA 2025	CON PADRES DE FAMILIA REALIZADAS	Acto de Clausura 5° de primaria y 9° grado	25 de noviembre de 2024	25 de noviembre de 2024	<b>RECTOR</b> <b>COORDINADORES</b> <b>DOCENTES</b> <b>TITULARES DE GRUPO</b>
			Acto de Clausura de Preescolar, 1°, 2°, 3°, 4°, 6°, 7°, 8°, 10°	27 de noviembre de 2024	27 de noviembre de 2024	
			Acto de Clausura de 11° grado y PFC (Ceremonia de Graduación)	29 de noviembre de 2024	29 de noviembre de 2024	

**OBSERVACIONES:** Con el objetivo de realizar de manera adecuada y eficiente el trabajo a entregar, estemos atentos a las siguientes recomendaciones:

- ✓ Leer cuidadosamente la circular expedida de la Secretaria de Educación departamental circular No. 220 del 21 de noviembre 2024, para profundizar internamente en los equipos, las orientaciones y lineamientos dado por la SED, para el desarrollo de las actividades propuestas.
- ✓ Recolección de Documentos, Resultados Prueba externas, resultados internos, Planes de área, de Aula, Priorización de aprendizajes, Evaluación y Seguimiento a estudiantes.
- ✓ Recuerden que, para la autoevaluación, se deben recoger evidencias, insumos y demás para que sean referentes importantes en este proceso. En días pasados se le envió al grupo de WhatsApp de líderes dos documentos: Seguimiento al PMI y el Formato de Autoevaluación para que vayan organizándose en los cuatro equipos de Gestión Escolar
- ✓ El informe e Interpretación de resultados de Pruebas externas e internas; Cargue de datos e información de evaluación de desempeño 1278/2002, los docentes deben subir al DRIVE Institucional y a la Plataforma Humano en Línea las evidencias requeridas en la fecha asignada en el Plan de Trabajo
- ✓ Se deben entregar los productos del trabajo Institucional el 02 de diciembre de 2024 para que la secretaria, los cargue a la Plataforma Enjambre el 03 de diciembre de 2024

Como se pueden dar cuenta, estas actividades, tareas, trabajos, forman parte de nuestras funciones como docentes, lo cual representa un compromiso Institucional, departamental (SED) y laboral, los invito a desarrollarlo con responsabilidad, ya que constantemente la SED, nos viene orientando y asignando fechas de cumplimiento.

Vo. Bo. Rector